

DECRETO

Persona interesada	Expediente
ASOC ORQUESTA ESCUELA DEL BARRIO	101/2025/07665
Tipo de expediente	
Subvenciones	
Emplazamiento	

Vistas las actuaciones que conforman el presente expediente, y la propuesta de resolución formulada en el expediente, en uso de las facultades que me han sido conferidas por Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias de los Distritos (BOAM núm. 9.421, de 7 de julio de 2023), apruebo la propuesta del modo concreto que en ella se indica:

“Primero. - Conceder una subvención directa, por importe de 10.000 €, correspondientes al ejercicio 2026, a favor de la asociación denominada “ASOCIACIÓN ORQUESTA ESCUELA DEL BARRIO”, con CIF G87516290, destinada a financiar los gastos del proyecto “PRIMEROS ACORDES: ESCUELA Y ORQUESTA DE BARRIO PARA LOS MÁS PEQUEÑOS”.

Segundo. - Autorizar y disponer un gasto de diez mil euros (10.000,00 €) a favor de la asociación denominada “ASOCIACIÓN ORQUESTA ESCUELA DEL BARRIO”, con CIF G87516290, destinada a financiar los gastos del proyecto “PRIMEROS ACORDES: ESCUELA Y ORQUESTA DE BARRIO PARA LOS MÁS PEQUEÑOS”. Dicho gasto se imputará al crédito consignado como subvención nominativa en la aplicación presupuestaria 001/201/924.01/489.01 “Participación Ciudadana y Voluntariado. Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro” de la Unidad de Participación Ciudadana y Cooperación Público Social, del presupuesto municipal del año 2026.”

Decreto firmado electrónicamente por el Concejal Presidente.
Los datos de firma (identidad y cargo del firmante y fecha del decreto) se recogen en el pie de este documento.

CALLE MAYOR NUM 72 (28013)

101/2025/07665
Página 1 de 1

Información de Firmantes del Documento



CARLOS SEGURA GUTIÉRREZ - CONCEJAL-PRESIDENTE
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/03/2026 15:57:36
CSV : CYIITWQ772AZM6VP

